



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002092

Quintero 20 JUN. 2017

VISTOS:

Solicitud de Caducidad de fecha 30 Mayo 2017 de la Patente Comercial Rol N° 202083 y Patente Alcohol Rol 400079, perteneciente a **AMELIA FUENTES VARGAS**.

El Informe N° 211/17 de fecha 02 de Junio de 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Sesión de Concejo N° 017 del 14 de Junio de 2017, aprobación de caducidad patente de alcohol.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial Rol N° 202083 y Patente Alcohol Rol 400079, con giro de bodega de distribuidora de vinos, local ubicado en Avda. Normandie N° 1963 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **AMELIA FUENTES VARGAS**, RUT [REDACTED] por no funcionamiento.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIYP/MBVP/pdl